



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juliaca, 26 MAY 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/CyT

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

PRESENTE. -

ASUNTO : REITERA CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO DE DISEÑO DE PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO Y CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - PM 257; INST 493

REFERENCIA : R.M. N. ° 035-2025-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la norma en referencia busca promover la implementación oportuna del enfoque ambiental y de los proyectos educativos ambientales integrados en las instituciones educativas públicas, con la finalidad de que formen ciudadanos con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad. Además, a través del Indicador 6.4 de la Resolución Ministerial 035-2025 se medirá el porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que implementan un proyecto educativo ambiental integrado durante el año escolar 2025.

Por tal motivo se **REITERA** a su despacho el cumplimiento del reporte en la plataforma **SIMON** hasta el día 27 de mayo en la plataforma SIMON a través del PM 257 INST 493 esto con la finalidad de no tener dificultades con la plataforma por saturación y asimismo realizar el corte de medición para la UGEL San román e identificar a las instituciones educativas que muestren dificultades en su reporte.

Sin otro particular me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

L. BALLO UGELSR
LSSCJAGP
CREDC/sg.CyT
Arch/2025

CEL: 958394313

UGEL SAN ROMAN

RUC: 20208128184